

Dan formal prisión a Legorreta

MEXICO, DF., 18 (UNIV, NTX).— El empresario bursátil, Eduardo Legorreta Chauvet, fue declarado formalmente preso por violaciones a la Ley del Mercado de Valores y fraude administrativo.

Al mismo tiempo, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó órdenes de aprehensión contra 20 implicados en las averiguaciones contra Operadora de Bolsa y Mexicana de Inversiones y Valores (Mexival).

En tanto la PGR, a petición de la Comisión Nacional de Valores, ejerció acción penal en contra de Javier Creixel Noriega, director general de Operadora de Bolsa.

La procuraduría advirtió que de no ser concedidas las órdenes de aprehensión, interpondrá un recurso de queja ante el primer tribunal unitario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La notificación a Legorreta se llevó a cabo en el interior del Reclusorio Norte de esta capital, en la celda especial del área de ingreso que ocupa el empresario bursátil, quien ya viste el uniforme beige reglamentario.

El juez tercero de distrito penal, Miguel Olea Rodríguez, sólo informó que a través de su actuario dictó acto de formal prisión a las 9:00 horas a Legorreta Chauvet.

De esta manera, y sin dar mayores explicaciones, no se permitió el acceso a los camarógrafos y reporteros que, desde las 10:00 horas, hicieron guardia en el juzgado para ver salir a la reja de prácticas al también hermano del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Agustín Legorreta.

Por los mismos delitos, también quedaron presos Jaime Ceballos Cervantes, director adjunto de Promoción de Operadora de Bolsa; Juan Carlos Hernández Cueto y José Francisco Rodríguez DuPont, funcionarios de Mexicana de Inversiones y Valores.

Los cuatro presuntos responsables de



Gustavo Petricioli, embajador de México en EU.

defraudación bursátil, recibieron la notificación del auto de formal prisión en sus celdas.

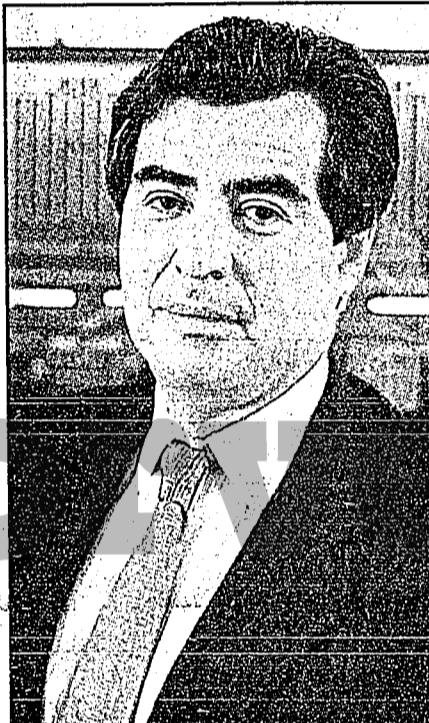
La maniobra del juez, para no permitir el acceso a la prensa, también sorprendió a los abogados defensores, los cuales extraoficialmente se enteraron de tal decisión hasta las 12:00 horas y estaban en espera de que oficialmente se les notificara la decisión.

Alonso Aguilar Zinser, uno de los abogados defensores, informó que aún no sabe si apelará el auto de formal prisión y que está en espera de que se le dé a conocer oficialmente para ver en qué términos lo fue dictado y, de esta manera, planear la táctica a seguir.

El juez Olea Rodríguez dijo que la penalidad de los delitos por los que fueron consignados los defraudadores bursátiles, va de tres a 12 años de prisión.

Señaló que, a partir de ahora, se abren las audiencias para el desahogo de pruebas, tanto de la defensa como de la parte acusadora.

Por su parte, el agente del Ministerio Público Federal —Armando Castro Vega, que fungió como fiscal del caso— indicó que solicitó al juez gire orden de aprehensión contra 20 personas (funcionarios de las dos Casas de Bolsa) que están relacionadas con las tres averiguaciones que fueron consignadas por la PGR.



Eduardo Legorreta Chauvet.

Las autoridades afganas, que se debate en medio de una intensa lucha interna.

Por otra parte, el principal dirigente de la alianza guerrillera afgana, con base en Pakistán, renunció debido a las disputas entre los grupos guerrilleros rivales que no logran ponerse de acuerdo para formar un gobierno de coalición que reemplace al régimen de Kabul.

Sibghatullah Mojaddidi anunció que renunció como jefe de la alianza rebelde refugiada en Pakistán debido fundamentalmente a la disputa por el número de puestos asignados a los guerrilleros que tienen su refugio en Irán, en una especie de consejo consultivo conocido por el nombre de Shora.

Fue reemplazado por Nabi Mohamma-di, otro moderado dentro de la alianza de siete partidos.

Respecto al estado de emergencia, según las autoridades afganas, la medida

Declara gobierno afgano estado de emergencia

KABUL, Afganistán, 18 (AP, UPI).— El gobierno afgano declaró hoy un estado de emergencia, tres días después que se completara el retiro de las fuerzas soviéticas de este país, que se debate en medio de una intensa lucha interna.

La presencia militar fue intensificada alrededor de esta capital, con tanques y transportes blindados de personal en las calles, y soldados apostados en techos de edificios.

El anuncio oficial se produjo luego de dos días de ataques con cohetes a cargo de guerrilleros musulmanes contra varias ciudades, que según se dijo dejaron 14 muertos.

Los rebeldes, que han estado luchando contra el gobierno marxista desde que asumió el poder en 1978 mediante un golpe, ahora han virtualmente rodeado la mayoría de las principales ciudades del país.

Diplomáticos occidentales, y los rebeldes, habían vaticinado que el gobierno del presidente Najir caería tras el retiro de las fuerzas soviéticas que le ayudaron en su lucha contra los insurgentes, pero el mandatario insiste en que su ejército puede soportar los embates de los guerrilleros.

Sube desempleo 165.2%

■ Sexenio pasado deja seis millones de desocupados
■ Cuesta 130 millones crear un empleo, afirma Cemai

MEXICO, DF, 18 (UNIV).— El desempleo abierto en el país en el sexenio pasado se incrementó en 165.2%, al pasar de 2.3 millones a 6.1 millones el número de personas desocupadas, informó la Cámara Americana de Comercio (Camco) y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (Cemai).

El problema se complica si se considera que se necesita una inversión de 130 millones de pesos por empleo para crear los casi cinco millones de nuevos trabajos necesarios en esta administración.

Ante esta situación, según opinión de la Camco y el Cemai, es importante permitir un mayor flujo de capital foráneo, con el fin de que pueda participar en la creación de más fuentes de trabajo.

Este último organismo señala que ante los lineamientos de nuestra legislación nacional, el 60% de los empleos nuevos que se necesitaron en México durante los

próximos 6 años serán creados por el empresariado nacional.

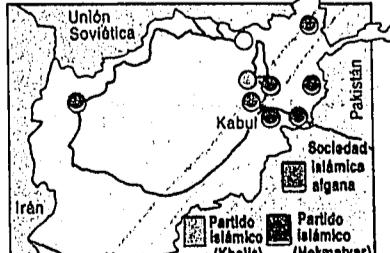
Serán considerables los requerimientos en materia de atracción de inversiones extranjeras directas, si se toma en cuenta la importancia que tendrá en la apertura de casi 300 mil plazas laborales.

El Cemai destaca que será indispensable fomentar el capital externo, que acompañado con tecnologías de punta, vengan a complementar el esfuerzo y la inversión nacional, que permita al país participar competitivamente en los mercados internacionales.

Menciona que entre las ventajas que puede encontrar el empresario extranjero en México, se encuentran: libertad cambiaria, libre acceso a insumos nacionales y foráneos, mano de obra capacitada, respaldo decidido a proyectos de inversión, estabilidad social y cercanía al mayor mercado del mundo.

Tras más de ocho años de invasión soviética en Afganistán, los costos bélicos endosados a las dos naciones fue el siguiente:

	Soviéticos	Afganos
Muertos	15 mil	1.2 millones
Heridos	35 mil	2 millones
Desaparecidos	311	?
Refugiados	5 millones	?
Material bélico empleado por la URSS hasta 1986:		
Aviones	800	?
Helicópteros	800	?
Tanques	mil 500	?
Vehículos militares	3 mil	?
■ Minas actualmente activas		
	15 millones	?
■ Gasto anual desembolsado		
	US \$3 mil millones	?



Con el retiro de las fuerzas soviéticas de Afganistán, los rebeldes 'mujahidines' han reforzado su cerco sobre las principales ciudades afganas, incluidos los dos principales pasos: Salang y Khiber

Presentará libro Díaz Serrano

Jorge Díaz Serrano, ex director de Pemex, anunció que el mes próximo saldrá a la luz pública su libro 'Yo, Díaz Serrano', donde describe sus vivencias.

/4-A



no. 27,232

Conocían los ilícitos MMH y Petricioli

Ex secretario de Hacienda y ex mandatario estaban informados de irregularidades, pero en el 'crac' alegaron razones de mercado

MEXICO, DF (Proceso).— El entonces secretario de Hacienda Gustavo Petricioli y el presidente Miguel de la Madrid siempre estuvieron informados de cuanto ilícito se cometía en el mercado de valores, pero al sobrevenir el "crac" bursátil, ellos alegaron "razones de mercado, especulativas y psicológicas".

Sin embargo, la forma en que Hacienda —y la Presidencia de la República, por tanto— evaluaban el derrumbe de la bolsa, cambió cuando Pedro Aspe, actual titular de la secretaría, luego de pedir acción penal contra 152 personas, sentenció categoríco:

"Los problemas que se le atribuyen al mercado de valores—corresponden al comportamiento irregular de algunos individuos". Minutos antes había aseverado que las infracciones, las sanciones y los hechos señalados como delictivos "se refieren a personas, operaciones e instituciones" y no al mercado en general.

Pero en 1988 Petricioli no lo consideró así, no obstante que desde mayo de ese año sabía que en varias casas de bolsa, particularmente en Operadora de Bolsa (OBSA), se hacían transacciones ilícitas con Cetes y se evadía al fisco, entre otras irregularidades.

En esas fechas, la Comisión Nacional de Valores (CNV), entonces al mando de Patricio Ayala González, concluyó una investigación, iniciada el 7 de marzo, en cuyo informe —elaborado por la dirección de auditoría de la CNV— se detalló la conducta delictiva de ODSA.

El informe está firmado por el contador Alejandro Vargas Durán, director de auditoría de la CNV, el 17 de mayo de 1988.

El entonces procurador Sergio García

Ramírez añadió ese informe al expediente que contenía cientos de denuncias contra casas de bolsa —de las cuales había informado a Petricioli desde abril— y continuó con sus investigaciones propias.

Al conocer el informe, Petricioli se mantuvo en silencio. Lo mismo respecto de los ilícitos descubiertos por la CNV, como del cúmulo de irregularidades denunciadas por distintos grupos de inversionistas que resultaron defraudados por las casas de bolsa a fines de 1987.

Puntualmente, Petricioli fue informado de lo que pasaba en el mercado de valores por quien era entonces presidente de la Comisión Nacional de Valores, Lorenzo Peón Escalante.

En tanto, este sábado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el ex secretario de Hacienda y ahora embajador de México en EU, aseguró estar dispuesto a comparecer ante el Congreso de la Unión para ampliar la investigación contra los defraudadores de la bolsa de valores.

Durante el festejo del tradicional "abrazo en el puente internacional" con Laredo, Texas, Petricioli reiteró que "en cualquier momento podría comparecer" si los diputados se lo pidieran, según la agencia Excélsior.

Más información pág. 4-A

Piden revisar marco jurídico de la bolsa

MEXICO, DF, 18 (UNIV).— El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, Alfredo Harp Helú, afirmó que el mercado de valores requiere la revisión integral de su marco jurídico.

Lo anterior, expuso, con el propósito de que se eliminen los actuales elementos de inseguridad, de falta de precisión y de inequitativo tratamiento.

Asimismo, contempló una serie de medidas que podrían ayudar a la modernización, agilización y desarrollo del sector bursátil.

Consideró preciso otorgar un marco flexible a las sociedades de inversión, a fin de que los parámetros establecidos no limiten su operatividad, así como se liberalice el manejo de papel comercial en forma que permita a las casas de bolsa reanudar la libre competencia en el mercado de dinero.

Y, al mismo tiempo, pidió que se autorice a las casas de bolsa operar empresas de intermediación financiera no bancaria, como son el arrendamiento financiero y de factoraje, que en la actualidad operan sin regulación alguna.

Harp Helú subrayó que también es preciso revisar los gravámenes fiscales que gravitan sobre las casas de bolsa, por desconocimiento del costo fiscal o fraccionamiento de la antigüedad de las tenencias accionarias, derechos de vigilancia, registro de acciones, refrendo de inscripción, apertura de sucursales y análisis de cada solicitud de títulos.

Consideró necesario dar a los estudios académicos el justo reconocimiento que les corresponde, suprimiendo los exámenes y aprobaciones a apoderados.

Reconoció que dentro de todo el proceso de modernización del sector bursátil, se requiere incorporar a las casas de bolsa mexicanas en el reciente ofrecimiento de promover valores nacionales en el extranjero, lo que ayudaría a atraer una parte importante de divisas, que se podrían destinar a financiar el desarrollo nacional.

\$1000.-

74 págs. en 4 seccs. y 2 suplementos